



## INFLUENCIA DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

**Autora: MSc. Yousy Baby Ramírez.**

Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Guantánamo, Cuba. [ybaby@cug.co.cu](mailto:ybaby@cug.co.cu)<sup>1</sup>

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yousy Baby Ramírez (2018): "Influencia del estado de conservación del patrimonio documental en la prestación de servicios bibliotecarios.", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (junio 2018). En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/prestacion-servicios-bibliotecarios.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/06/prestacion-servicios-bibliotecarios.html)

### Resumen:

El patrimonio documental es el legado del pasado a la comunidad presente y futura. Constituye la memoria documentada de los pueblos. Por su importancia el presente artículo tiene como objetivo valorar la influencia del estado de conservación del patrimonio documental en la prestación de servicios bibliotecarios. Se analizan conceptos emitidos por diferentes autores acerca del patrimonio documental señalando su importancia y necesidad de conservación.

### Summary:

The documental patrimony is the legacy from the past to the present and future community. It constitutes the documented memory of the towns. For their importance the present article has as objective to value the influence of the state of conservation of the documental patrimony in the benefit of services librarians. Concepts are analyzed emitted by different authors about the documental patrimony pointing out their importance and conservation necessity.

### Palabras claves (Key Words):

Patrimonio – Patrimony

Patrimonio documental - Documental patrimony

Documento - Document

Conservación – Conservation

Servicio bibliotecario – Service librarian

### Introducción

---

<sup>1</sup> Yousy Baby Ramírez graduada de Licenciatura en Estudios Socioculturales desde el 2008. Máster en Ciencias de la Educación en el 2016. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Guantánamo.

El patrimonio documental relacionado con la herencia es un concepto que alude a la historia, que se enlaza con la esencia misma de la cultura. Es la síntesis de los valores identitarios de una sociedad que los reconoce como propios y lo transmite a futuras generaciones. Elemento fundamental para la consolidación de la identidad cultural y la formación del sistema de valores que rige el desarrollo sociocultural de los pueblos.

Los documentos conservan la huella de la actividad humana. Fuente inagotable de entendimiento, de respeto y tolerancia. Permiten nuevas investigaciones y sirven de base para el origen de nuevos proyectos de carácter científico. Forman parte del patrimonio cultural de cada pueblo. Envejecen y se deterioran inevitablemente. Su ciclo de vida depende en gran medida, de la conservación que a estos se les ofrezca.

En la actualidad, uno de los problemas más importantes que tiene el patrimonio documental es el de su integridad física y funcional, es decir, del mantenimiento de cuantos elementos configuran el cuerpo material del documento y la capacidad de transmitir la información atesorada a los usuarios. En la conservación a partir de los avances obtenidos, se necesita alcanzar una etapa superior que permita proteger el gran volumen de materiales con que cuentan las bibliotecas.

De ahí la necesidad del presente estudio que tiene como problema de investigación: ¿Cómo influye el estado de conservación del patrimonio documental en la prestación de servicios bibliotecarios? Delimitando como objetivo general: Valorar la influencia del estado de conservación del patrimonio documental en la prestación de servicios bibliotecarios. En la investigación se combinan las metodologías cualitativa y cuantitativa, para el análisis bibliográfico y determinar la influencia del estado de conservación de los documentos patrimoniales en la prestación de servicios bibliotecarios.

### **Desarrollo**

El patrimonio ha estado vinculado a la naturaleza misma del hombre. Su conservación constituye un instrumento excepcional para la memoria histórica de los pueblos. Clave en la capacidad de construcción de la cultura en la medida que posibilita verificar de forma acumulada las aptitudes, los comportamientos, valores empíricos y adjudicados de la producción cultural.

El concepto de patrimonio ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Se ha tratado de identificar con objetos, edificios de valor artístico, bienes heredados, exponentes naturales y productos de la actividad humana. Para lograr un acercamiento al concepto de patrimonio se tuvo en cuenta la definición de la UNESCO (1997:3) que reconoce:

(...) *“El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Nuestro Patrimonio Cultural y Natural es una*

*fuerza insustituible de vida e inspiración, nuestra piedra de toque, nuestro punto de referencia, nuestra identidad”.*<sup>2</sup>

Por otra parte, Torres (2010: 21) en *Gestión Turística del Patrimonio Cultural*, considera:

*“(…) el patrimonio es aquello que identifica a los grupos humanos, aquello por lo que se diferencia a los individuos pertenecientes a distintas etnias, e incluye aspectos tan dispares como la arquitectura, las leyendas, los útiles de labranza, los textos históricos o los que hablan de la tecnología actual, también la música, la poesía o el vestuario”.*<sup>3</sup>

Estas definiciones demuestran que el patrimonio es el producto de un proceso histórico, dinámico y cambiante. Responde en su creación y significado, a una matriz cultural conformada por un conjunto de símbolos históricos que expresan y reproducen una identidad distintiva. Por lo tanto, es una construcción sociocultural que adquiere valor y sentido para aquel grupo que la realizó, heredó y conserva.

Arjona (1986:7) define como patrimonio cultural a:

*“(…) Los documentos y bienes relacionados con la historia, los manuscritos raros, incunables y otros libros, publicaciones de interés especial, los archivos, las partituras musicales originales e impresas, construcciones o sitios que merezcan ser conservados por su significación cultural, histórica o social conforman las evidencias por las que se identifica la cultura nacional”.*<sup>4</sup>

Portu y un colectivo de autores (1980: 8) exponen:

*“(…) El Patrimonio Cultural de una nación, como su nombre lo indica pertenece por entero al pueblo, lo simboliza y lo representa, al mismo tiempo que contribuye a educarlo en su historia”.*<sup>5</sup>

Teniendo en cuenta las ideas anteriores el patrimonio cultural incluye no sólo los documentos y manifestaciones del pasado (sitios, objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte) sino, a todo lo que se llama patrimonio vivo. Se va conformando a partir de la interacción de agentes y situaciones diferentes que obligan a obtener una mirada a largo plazo, tanto en la concepción como en el uso de los recursos. Elemento vivo del mundo cotidiano que cada generación interpreta y experimenta de manera distinta.

Numerosos investigadores a nivel internacional han estudiado el tema como: Gutiérrez (1991), Pérez (1997), Valencia (1998), Edmondson (2002), Viladevall (2003), Becerril (2003), Aceves (2004), Merlo (2005), Cianflone (2007), Voutssás (2009), Fernández (2009), Pené y Bergaglio (2009), Monjas (2012), Palma (2013), Gutiérrez y Serra (2014), entre otros. Describen y

---

<sup>2</sup> Bosch, Diego (2000). “Guía Patrimonial de Guantánamo”. Elaboración propia.

<sup>3</sup> Torres Moré, Pedro (2010). “Gestión Turística del Patrimonio Cultural”. Editorial Letras Cubanas, La Habana.

<sup>4</sup> Arjona, Marta (1986). “Patrimonio Cultural e Identidad”. Editorial Letras Cubanas, La Habana.

<sup>5</sup>Portu, Consuelo y colectivo de autores (1980). “Conoce el Patrimonio Cultural”. Editorial Libros para la Educación, La Habana.

analizan conceptos como patrimonio nacional, patrimonio documental institucional, patrimonio documental digital y colección bibliográfica patrimonial. Realizan recomendaciones para la conservación del patrimonio documental y el uso de las tecnologías de la información para facilitar esta tarea.

Cuba cuenta con un precedente significativo en las investigaciones realizadas por Portu (1980), Arjona (1986), Herrera (1991), Rodríguez (2001), Sabariego y Ávila (2007), Manso (2009), Torres (2010), Guancho (2011), Jiménez (2013), Gutiérrez (2014), Serra (2014), Hinojosa (2014), Álvarez y Gonzalvez (2014), Lobelle (2015), Paz (2015), Hernández y Sánchez (2015). Abordan la importancia que tiene la conservación del patrimonio cultural para las futuras generaciones. Las medidas de protección de los documentos patrimoniales en los archivos y bibliotecas. Los factores ambientales que influyen en la conservación de las colecciones documentales. Además, la legislación nacional e internacional que ampara y ofrece tutela jurídica al patrimonio documental.

Ello conduce a reflexionar en algunas definiciones sobre el patrimonio documental. Pérez (1997:10) entiende por patrimonio documental:

*(...) “los documentos con una antigüedad superior a los cuarenta años generados, conservados o reunidos en el ejercicio de sus actividades por las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso y por las entidades, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado.”*<sup>6</sup>

Martínez, Flores y Cruzmaytorena (2012: 5) consideran:

*“(...) El patrimonio documental comprende el conjunto de documentos, fondos o colecciones con valor histórico, estético, cultural, bibliológico y científico de una localidad, país o región del mundo. Es un bien público de la sociedad que transmite parte de la memoria histórica del ser humano con fines de consulta, investigación o recreación cultural”.*<sup>7</sup>

Las aseveraciones anteriores permiten significar la importancia que tiene el patrimonio documental para la conservación de la memoria histórica y colectiva. Testimonio de una actividad y fuente para la historia. Instrumento de creación y preservación de la identidad de los idiomas, pueblos y culturas. Objeto complejo cuya preservación y restauración escapa a todo axioma general, al igual que a toda “receta” sistemática o definitiva. Además, a diferencia de otros tipos de patrimonio, estas colecciones presentan un carácter masivo y en serie que hace que las decisiones sean particularmente delicadas.

---

<sup>6</sup> Pérez Herrero, Enrique (1997): “El archivo y el archivero. Sus técnicas y utilidad para el patrimonio documental canario”. Editorial Islas Canarias, España.

<sup>7</sup> Martínez, Rosa M., Flores Elvira D., Cruzmaytorena, Joel (2012): “Las políticas de información en el área de patrimonio documental”. Disponible en: <http://ibi.unam.mx/publicaciones/18/La%20naturaleza%20objetiva%20y%20subjetiva%20de%20las%20políticas%20de%20información%20de%20información%20en%20el%20área%20de%20patrimonio%20documental-MatinezRiderRosaMaria.html> Consultado en 3/1/2018 a las 8:30 a.m

Habitualmente el patrimonio documental se almacena en museos, archivos y bibliotecas, aunque puede encontrarse también bajo la custodia y en el contexto de distintos marcos sociales y comunitarios. Las bibliotecas atesoran bienes culturales fundamentales como son los libros y documentos históricos de distintos tipos. Están concebidas como entidades prestadoras de servicios y garantizan la existencia de un registro auténtico de conocimientos creados y acumulados por las generaciones pasadas. Juegan un papel importante en la conservación de documentos, ya que a medida que las nuevas tecnologías avanzan deben ir formando nuevas generaciones de profesionales capaces de implantar medidas preventivas y técnicas para la conservación de los documentos antiguos.

El Manifiesto de la Biblioteca Pública de la UNESCO (1994: 3) refiere:

*(...) “La biblioteca es el centro local de información, brinda toda clase de conocimiento e información disponible a sus usuarios. Funge como centro de actividades comunitarias culturales, complementa la educación formal, como centro de apoyo al desarrollo intelectual de los/ las ciudadanas y debe, asimismo, tener en cuenta el desarrollo de hábitos de lectura en la población desde niños y tener también una acción dirigida a formar en el usuario /as las destrezas y habilidades en el uso de la información”.*<sup>8</sup>

Los servicios por excelencia que se pueden denominar tradicionales que prestan las bibliotecas son la lectura en sala y el préstamo domiciliario. Con la llegada de la biblioteconomía científica, el cambio conceptual de la biblioteca hacia la noción de servicio al usuario conlleva la aparición de otros servicios que ponen su centro a la difusión destacándose: la extensión bibliotecaria, servicio de referencia, reprografía, préstamo interbibliotecario y formación de usuarios. Aunque determinadas bibliotecas generalmente de carácter especializado, han comenzado a ofrecer los servicios que típicamente venían ofreciendo los centros de documentación: servicio de indización y resumen (vaciados) y disseminación selectiva de la información (DSI).<sup>9</sup>

Esto ha supuesto un avance considerable en la calidad de los servicios que se ofrecen en las bibliotecas, así como la introducción de nuevas técnicas, procedimientos, organización del trabajo, análisis y tratamiento de la información. La prestación de un buen servicio bibliotecario se basa en una colección bien seleccionada y organizada. De ahí, la importancia de determinar quiénes son los usuarios (clientes), y cuáles son las necesidades informativas de estos, con el fin de mejorar la imagen del servicio, ampliar su cobertura y hacer un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La conservación y el acceso a los documentos, están relacionados entre sí, ya que el acceso incide en la protección, mientras que la conservación asegura el acceso. La conservación puede definirse como el otorgamiento de un nivel apropiado de seguridad, control ambiental y almacenamiento; es la actividad asociada al mantenimiento de materiales de bibliotecas,

---

<sup>8</sup> UNESCO (1994): “Función social de la Biblioteca Pública como agente de cambio para el desarrollo rural”. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/ponency/ponency.shtml> Consultado en 13/3/08 a 9:00 a.m

<sup>9</sup> Servicios bibliotecarios (2009). Disponible en [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/5servicios.\\_calidad\\_en\\_bibliotecas.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/5servicios._calidad_en_bibliotecas.pdf) Consultado en 21/3/18 a 10:00 a.m

archivos y museos para su uso en la forma física original o en algún otro formato (microfilm, microficha, vídeo, cinta de audio, discos, etc.)<sup>10</sup>. La conservación documental permite mayor perdurabilidad y consulta por los usuarios con mayor calidad y presencia. La rigurosidad de la conservación permitirá al documento evitar la restauración; siendo esta la última etapa para salvar el contenido del mismo.

El estado de conservación de los documentos patrimoniales influye en la prestación de servicio al usuario en tanto determina el nivel de acceso que tendrá este a la información contenida en el documento. Copiar un documento en un formato diferente es útil y con frecuencia necesario a efectos de acceso. Ya que cualquier tipo de copia de acceso reduce la presión sobre los documentos originales y contribuye así a su preservación. Sin embargo, deberá utilizarse con cautela la transferencia de contenido como estrategia de preservación. Algunas veces es inevitable, por ejemplo, cuando el soporte original ha pasado a ser inestable y ha perdido información el bloqueo de futuras opciones, puede conllevar a que el usuario se quede sin la información solicitada.

Los documentos originales poseen a menudo un valor intrínseco que jamás tendrá una copia. Independientemente del número de copias que se haya realizado, jamás deberán eliminarse los originales. En los casos en que no existe una copia duplicada de acceso, es mejor decir “no” que exponer un documento original delicado a posibles daños irreversibles. A fin de satisfacer la demanda de acceso a corto plazo siempre es una tentación, y a veces una necesidad política, pero es un riesgo que deberá evitarse en la medida de lo posible.

Existen documentos que conservan su aspecto corpóreo, pero han perdido parte del contenido original, nunca podrán considerarse en buen estado de conservación. Inversamente, si el contenido permanece, pero su naturaleza física es tan frágil o está tan debilitada que impide la transmisión de la idea o valor cultural, el documento habrá dejado de cumplir su función. Los mismos por su estado de conservación no se pueden prestar al usuario y esto influye en que se pierda la información y en la insatisfacción del usuario porque quiere consultar el documento original.

La desaparición de los documentos con valor patrimonial es una pérdida clara y un empobrecimiento irreversible para la sociedad y la humanidad en su conjunto porque son documentos únicos. Los documentos de las bibliotecas son testigos y víctimas de los tiempos históricos y de la historia de los fondos a los cuales han pertenecido sucesivamente. El conocimiento de los factores que provocan deterioro en las colecciones, alerta de cuáles son las medidas que se deben implementar para contrarrestarlos. De esta manera se está mejor preparados para elaborar una coherente y efectiva política de preservación del patrimonio documental.

---

<sup>10</sup> Paz Enrique, Luis Ernesto: “Conservación de documentos patrimoniales”. Colección Bibliografía Patrimonial de la Biblioteca Provincial Martí de Villa Clara, Cuba. Disponible en <http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/177> Consultado 3/3/018 11:00 a.m

La conservación y la disponibilidad del patrimonio documental es como el aire que respiramos y el agua que bebemos: ¡Sólo lo valoramos cuando no lo tenemos! El objeto principal es ofrecerlo al público, situándolo en un contexto adecuado que sirva para comprender la realidad científica y técnica.

### **Conclusiones:**

1. El patrimonio documental es el legado del pasado a la comunidad presente y futura.
2. Los documentos patrimoniales atesoran lo antiguo y nuevo de toda la historia registrada de la humanidad.
3. La prestación de un buen servicio bibliotecario se basa en la satisfacción al usuario a través de la selección pertinente de la información.
4. El nivel de acceso a los documentos patrimoniales está determinado por el estado de conservación.

### **Bibliografía:**

1. Aceves García, Salvador (2004): "La protección y aprovechamiento del patrimonio edificado". En Gaceta Territorio Ambiental, No. 6, Año 2. Disponible en: <http://www.paot.org.mx/gaceta/numero06/afuera.html>. Consultado 3/3/ 018
2. Becerril Miró, José Ernesto (2003). "El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico en México". Editorial Porrúa, México.
3. Cianflone Cassares, Norma (2007): "Taller de Preparación para Desastres. Recuperación de los daños biológicos en colecciones afectadas por desastres". Editora Historia, La Habana.
4. Edmondson, Ray (2002): "Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental". División de la Sociedad de la Información, París.
5. Fernández, Rosa María (2009): "Conocer, valorar y difundir el patrimonio documental de América Latina y el Caribe". Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://www.ifla.org/annual-conference/ifla75/index.htm> Consultado en 3/3/ 018.
6. Guanche, Jesús (2011): "El patrimonio cultural vivo y otros temas de antropología". Ediciones Adagio, La Habana.
7. Herrera Heredia, Antonia (1991): "Archivística general: teoría y práctica". Editorial Diputación Provincial de Sevilla, España.
8. Lobelle Fernández, Gretel (2015): "El patrimonio documental de la nación cubana: amparo jurídico en la legislación nacional e internacional". Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud, vol.26, no.4, pp. 10-12. Disponible en <https://hera.ugr.es/tesisugr/25932640.pdf> Consultado 20/3/018.
- 9.10. Palma Peña, Juan Miguel (2013). "El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad". En Revista *Cuicuilco*, vol. 20, núm. 58, pp. 31-57. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/351/35130975003.pdf> Consultado 20/3/018.

10. Paz Enrique, Luis Ernesto. "Conservación de documentos patrimoniales". Colección Bibliografía Patrimonial de la Biblioteca Provincial "Martí" de Villa Clara, Cuba. Disponible en <http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/177> Consultado 3/3/018 11:00 a.m
11. Rodríguez, Marcos A. (2001): "Principios de conservación de bibliotecas". Departamento de Conservación y Publicaciones de la Biblioteca Nacional José Martí.
12. Shera, Jesse (1998): "El Bibliotecólogo y el profesional de la información moderna. Ética, papeles y perfiles". Revistas Ciencias de la Información. vol. 19 # 1- marzo.
13. Torres Moré, Pedro (2006): "Técnicas de Interpretación del Patrimonio Cultural". Editorial "Félix Varela", La Habana.
14. Vega, Merlo (2005): "Servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria". Editorial Síntesis, Madrid. Disponible en [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/merlo\\_vega.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/merlo_vega.pdf) Consultado el 21/3/018.